

(19) ES (21) (22)	252489 <small>NUMERO</small>	(10) Y
	8-Agosto 1.980 <small>FECHA DE PRESENTACION</small>	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1981

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A63H 17/32
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

**"DISPOSITIVO ELECTRONICO PRODUCTOR DE SONIDOS Y DESTELLOS, PARA VE HIGULOS DE JUGUETE"**

(71) SOLICITANTE (S)

**DA. LORETO JUST LORENTE**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**Av. Blasco Ibañez, 119 - VALENCIA**

(72) INVENTOR (ES)

**DA. LORETO JUST LORENTE**

(73) TITULAR (ES)

**DA. LORETO JUST LORENTE**

(74) REPRESENTANTE

**D. JUAN LOPEZ SANCHEZ**

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: Da. LORETO JUST LORENTE

Nacionalidad: Española

Domicilio: Av. Blasco Ibáñez, 119 - VALENCIA

Objeto: "DISPOSITIVO ELECTRONICO PRODUCTOR DE SONIDOS Y DESTELLOS, PARA VEHICULOS DE JUGUETE".

Prioridad:

### MEMORIA DESCRIPTIVA

En el curso de la presente Memoria Descriptiva y con la ayuda del plano adjunto, vamos a referirnos a las características que ofrece un dispositivo electrónico, mediante el cual se consigue la reproducción de sonidos de sirena en tonos distintos, con alternancia de los mismos, así como de luces, conseguido todo ello por medios mecánicos, y cuya disposición o situación en vehículos de juguete, proporciona a los mismos un gran atractivo, y por cuya razón se solicita a favor de su titular - el privilegio de su exclusiva explotación industrial y comercial en España, que se otorga al amparo del vigente

**Estatuto-Ley de Propiedad Industrial.**

15

Como hemos indicado anteriormente, se trata de dotar al vehículo de juguete de unos atractivos sonoros y luminosos, que sin ser nuevos, puesto que ya existen otros dispositivos que alcanzan los mismos fines, no es menos cierto que ello se consigue con una complejidad de medios mucho mayor, poniendo como ejemplo lo que se denomina circuito electrónico de balanza, sensiblemente más complicado y en su consecuencia más costoso, lo que redundará en el precio final del juguete.

20

Con ello queremos manifestar que la sustitución del circuito de balanza por nuestro sistema mecánico, a base de dos excéntricas, una para la luz y otra para el sonido, ofrece sensibles ventajas del tipo previsto en el Estatuto-Ley de Propiedad Industrial, y por ello se invoca la protección que se dispensa en dicho Cuerpo Legal.

25

Para mejor comprensión de la descripción general que sigue, hemos estimado oportuno acompañar una lámina de dibujos, en la que se muestra de forma esquemática la disposición de los elementos, tanto electrónicos como mecánicos, que se utilizan tanto para el accionamiento del vehículo de juguete desplazable, como para la obtención de los efectos sonoros y luminosos que con él se consiguen.

30

35

Haciendo pues referencia a la única figura del plano, señalamos con -A- al circuito electrónico que es accionado por el conjunto de pilas o batería que acciona el juguete y que señalamos con -B-. Este circuito -A-, en

40

plificador de señal con difusión, mediante el altavoz -C- viene en él conectado directamente el primer tono de la sirena, en tanto que el segundo entra en funcionamiento cada vez que la excéntrica -D-1- fuerza al contacto a las lengüetas que señalamos con -E-.

45

Otra parte perfectamente diferenciada de la primera, es aquella que está integrada por el pequeño electro motor -M- que por medio de un conjunto de engranajes -J-, establece el giro del eje motor -H-, en el que precisamente se encuentran montadas las excéntricas -D-1- y -D-2-, aquella ya citada anteriormente para la consecución del segundo tono de sonido y ésta que acciona a la lengüeta -F- sobre uno u otro contacto que al cerrar producen las conexiones de las bombillas -G-1- y -G-2- alternativamente, cuyas bombillitas estarán situadas en aquella parte de la carrocería del juguete en que su efecto luminoso resulte más atractivo para los fines recreativos del juguete.

50

55

60

Resulta pues evidente que la corriente procedente de las baterías -B- llegan simultáneamente al circuito amplificador -A- y al motor -M-, siendo éste el que provoca el giro del eje -H- con sus excéntricas, y a la vez llega a una fase de las expresadas bombillas. El circuito amplificador por sí solo emite el primer tono de la sirena, y el segundo tono suena cuando la excéntrica -D-1- acciona la lengüeta -E- cerrando este circuito, momento en el que se produce simultáneamente la acción de la excéntrica -D-2- sobre la lengüeta -F-.

65

Así pues, y resumiendo, se consigue de forma simultánea la alternancia de tono o doble efecto sonoro y de luces, efectos atractivos que constituyen el aliciente del vehículo de juguete.

Suficientemente descrita la naturaleza y características de este dispositivo, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de materiales, tamaños, formas y clase del vehículo de juguete en el que se sitúe dicho dispositivo, así como otras circunstancias de carácter accesorio, siempre y cuando ello no afecte a su esencialidad, que se describe en la siguiente

N O T A  
 = = =

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

1º.- Dispositivo electrónico productor de sonidos y destellos, para vehículos de juguete, que se caracteriza porque el conjunto de pilas que acciona el juguete, da su corriente a dos partes bien diferenciadas, una de ellas a un circuito electrónico, amplificador de señal con difusión por medio de altavoz, al que viene ya conectado directamente el primer tono de la sirena, mientras que el segundo tono entra en funcionamiento cada vez que una excéntrica situada sobre el eje motor del juguete, fuerza al contacto de unas lengüetas que provocan el sonido del segundo tono, en tanto que la segunda parte que acciona las pilas, está integrada por el electromotor que a través de unos engranajes, acciona al eje de las ruedas

95

motrices del vehículo, y en cuyo eje además de aquella ex-  
céntrica ya citada, existe otra que también y en forma al-  
terna fuerza a unos contactos de lengüetas, alternativos,  
en los que se establece la conexión, lógicamente alterna,  
a dos pequeñas bombillas, consiguiéndose los destellos al-  
ternativos, efecto lumínico complemento del sonero, y as-  
tos atractivo del vehículo de juguete en cuestión. Y

100

2º.- "DISPOSITIVO ELECTRONICO PRODUCTOR DE SONI-  
DOS Y DESTELLOS, PARA VEHICULOS DE JUGUETE, de confórmi-  
dad en un todo en lo esencial y fines industriales; a lo -  
descrito en la precedente Memoria Descriptiva, y gráfica-  
mente representado en las figuras del plano adjunto para  
su mejor comprensión.

105

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o  
mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en -  
107 líneas.

Valencia, a 4 de Agosto de 1.980

Por autorización de la interesada.



